



México, D.F. 22 de Julio de 1987

Lic. Miguel Angel Granados Chapa,
Presente.

Estimado Miguel Angel:

En la pasada Asamblea Ordinaria de accionistas comunes de DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. de C.V., efectuada el 28 de abril de este año, tuvo usted a bien, en su carácter de accionista de voto pleno, comentar algunos aspectos de la integración del mencionado accionariado mismos que sin duda enriquecieron la discusión. La Asamblea, después de escuchar sus planteamientos y discutirlos, instruyó al Consejo en el sentido de que este órgano convocase a una Asamblea Extraordinaria en la cual, recogiendo los planteamientos por usted vertidos, se presentase ante el máximo órgano de gobierno de la empresa una proposición que brindara una solución a su inquietud de recuperar el equilibrio entre las tres partes integrantes del accionariado a saber trabajadores, colaboradores y personalidades o amigos, de La Jornada. El Consejo de Administración ha explorado en sus dos últimas sesiones diferentes posibilidades que creemos podrían dar respuesta a la inquietud planteada en la asamblea, sin embargo no se han logrado puntualizar algunos aspectos de su proposición. Por tal motivo me dirijo a usted con el fin de solicitarle, en el caso de que no tuviera usted inconveniente, una versión escrita lo más detallada posible de su proposición, misma que sería estudiada con todo rigor por el Consejo. Asimismo los señores consejeros consideraron conveniente tener, en el caso de que usted lo aceptase, un intercambio de opiniones que seguramente



sería enriquecedor para este órgano con el fin de afinar tanto como sea posible la proposición que será llevada ante la asamblea.

Sin más por el momento le agradecemos de antemano sus siempre sugerentes y ricos conceptos. Reciba usted un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e .

Lic. Federico Reyes Heróles
Presidente del Consejo de Administración.

La Jornada

México, D. F., a 28 de julio de 1987.

Lic. Federico Reyes Heróles
Presidente del Consejo de Administración
Demos, S.A. de C.V.

Estimado Federico:

Me refiero a tu atenta carta del 22 de julio en que me piden una versión escrita lo más detallada posible de la proposición que formulé en la asamblea del 28 de abril, en relación con el desequilibrio que, en mi opinión, se ha establecido entre los segmentos en que se divide la asamblea de accionistas comunes.

Con mucho gusto respondo a tu petición, si bien en el acta de la asamblea correspondiente debe constar lo que dije entonces, puesto que también lo puntualicé cuando se suscitaron interpretaciones equívocas acerca de mi observación. Conviene precisar que no propongo un aumento de capital y, en consecuencia, del número de accionistas. Propongo que cuando se decrete un aumento de capital, la selección de los accionistas comunes obedezca a un criterio que por lo menos restablezca, y aun incremente, el porcentaje de los trabajadores en activo que sean al mismo tiempo accionistas. Llegué a proponer que en vez de 33 por ciento que originalmente corresponde a cada uno de los tres segmentos, al de los tra

bajadores en activo (que actualmente ha descendido al 25 por cientto) corresponda 40 por ciento. Propuse asimismo que mientras tanto, se adopte como criterio asignar a trabajadores en activo los paquetes de acciones que sean puestos en venta por sus actuales titulares, por lo menos hasta que se restablezca el equilibrio perdido en perjuicio de dicho segmento y aun para que se alcance el 40 por ciento sugerido.

Naturalmente, estoy en la mejor disposición de intercambiar opiniones con los miembros del consejo que este órgano acuerde, sobre este particular, en la fecha que se juzgue pertinente. Convengo contigo en la conveniencia de afinar, de ese modo, y de manera conjunta, la proposición que será llevada ante la asamblea.

Atentamente

Miguel Angel Granados Chapa